# Argentina-China: aportes para repensar el vínculo bilateral en materia de transición energética — Juliana González Jáuregui

La estrategia de modernización de China integra tanto su política doméstica como exterior y se despliega, principalmente, a partir de dos líneas complementarias: la política de "Salida al Exterior" (*Going Global*) y la "Iniciativa de la Franja y la Ruta" (IFR, o *Belt and Road Initiative*). Ambas han tenido consecuencias para el vínculo con la Argentina.

El análisis de las inversiones y el financiamiento que China ha provisto a los sectores de energía eólica y solar y, de manera más amplia, a los sectores de energías alternativas, permite identificar los rasgos centrales de la cooperación bilateral en materia de transición energética. Además, posibilita realizar diagnósticos y aportes de política pública que contribuyan a cumplir tanto las metas de eficiencia energética, como las de los procesos de transición energética y desarrollo de la Argentina.

#### **MENSAJES CLAVE**

- La transición energética se convirtió en uno de los grandes desafíos globales del siglo XXI.
   En las últimas dos décadas, Argentina estableció políticas específicas para fomentar la transición, a partir del impulso a la industria nacional y la búsqueda de inversiones extranjeras para desarrollar los sectores de energías renovables y alternativas.
- El gobierno argentino ha expresado su interés en avanzar hacia una transición energética híbrida que combine diferentes elementos: gas natural, energías renovables, y eficiencia energética, a través de la expansión del sistema de producción y la incorporación de recursos energéticos alternativos y renovables.
- En el Memorándum de Entendimiento de adhesión de la Argentina a la IFR, se destaca la disposición de China de concretar inversiones para el sector productivo y el desarrollo de capacidades tecnológicas. Adicionalmente, en el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en Parque Científicos y Tecnológicos, la Innovación y el Espíritu Empresarial, se señala la disposición por promover el desarrollo de parques científicos y tecnológicos.
- La propuesta de establecer esquemas de transferencia tecnológica y/o desarrollo de procesos científico-tecnológicos conjuntos opera como un incentivo para China en su interés por el desarrollo de tecnología en la Argentina. De hecho, compatibiliza con su aspiración de contribuir a la transición energética argentina mediante esquemas de cooperación flexible, en diversas variantes de energías limpias.

El contenido de este policy brief es el resultado del trabajo realizado por la autora en el marco de la beca Fundar-ILAS Columbia.



www.fund.ar info@fund.ar

## Argentina-China: aportes para repensar el vínculo bilateral en materia de transición energética Juliana González Jáuregui

### APORTES PARA POLÍTICAS PÚBLICAS

- Diseñar un plan de vinculación con China a mediano y largo plazo en energías renovables y alternativas: debe ser transversal a nivel institucional y técnico y garantizar que las inversiones y el financiamiento proveniente del país asiático contribuyan al proceso de desarrollo argentino.
- En términos institucionales, aunar la experiencia de funcionarios públicos de múltiples organismos e instituciones e incluir la experiencia y visión de actores privados influyentes (Cámara Argentina de Energías Renovables, Asociación de Industriales Metalúrgicos, y de firmas como IMPSA e INVAP).
- A nivel técnico, incluir diversas fuentes de energía e integrar las capacidades industriales, científicas y tecnológicas del país: esta planificación debe estar a cargo de los actores privados previamente mencionados, y con administración, control y supervisión del sector público.
- Garantizar que los términos acordados en los contratos firmados con contrapartes chinas se aiusten a las leyes, regulaciones y políticas industriales locales.
- Para tal fin, designar un grupo de expertos encargado de clasificar y evaluar que los proyectos desarrollados por empresas chinas sean compatibles con las necesidades de transición energética y desarrollo de la Argentina. Para lograr mayor participación de empresas y tecnologías argentinas en los proyectos, ese grupo de expertos debe observar y certificar el cumplimiento del requisito de integración de la industria nacional.

- Garantizar que los futuros contratos adhieran a los estándares y capacidades de Argentina. En la misma línea, diseñar un mecanismo de control y cumplimiento de las normas ambientales y sociales en los contratos, que atienda las demandas de las comunidades locales sobre los riesgos ambientales y sociales.
- En las futuras licitaciones públicas, priorizar proyectos de generación eólica e hidroeléctrica a pequeña escala, donde la industria nacional argentina es competitiva y puede proporcionar piezas y componentes, al igual que recursos humanos.
- Incentivar la participación conjunta en el sistema nacional de transmisión de electricidad: Argentina y China deben cooperar para desarrollar y/o restaurar infraestructura de transmisión eléctrica en el país, pero garantizando integración de la industria nacional y colaboración conjunta de empresas argentinas y chinas, evitando la modalidad "llave en mano".
- Considerar diferentes escalas de implementación: nacional, provincial, y local, respectivamente. Para el ámbito subnacional, garantizar una participación equitativa de los actores provinciales y locales en las giras presidenciales a China y/o en las reuniones con contrapartes chinas. La participación equitativa puede responder a diversos criterios: constituir comitivas por regiones, por agrupación de economías/recursos similares, etc., con un esquema rotativo que garantice la inclusión de todas las regiones/provincias.

#### Para seguir leyendo

Juliana Gonzalez Jauregui (2021), How Argentina Pushed Chinese Investors to Help Revitalize Its Energy Grid. Stella M. Juste (2021), La gestión transnacional subestatal de proyectos energéticos en Argentina respecto a actores chinos. Silvina C. Carrizo y Marie Forget (2020), Argentina, Energías Gasífera y Renovables. Una Transición Híbrida Para la Eficiencia y la Inclusión.



www.fund.ar info@fund.ar